



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Medio Ambiente
y Transportes

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO DE TITULARES QUE HAYAN OBTENIDO LA LICENCIA Y QUE ESTE VIGENTE EN OTROS MUNICIPIOS O COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL TERRITORIO NACIONAL

INSTANCIA GENERAL QUE SE PRESENTARÁ EN CUALQUIERA DE LOS REGISTROS DEL AYUNTAMIENTO: (PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, CONCEJALÍA DE HACIENDA C/ GUARDIA CIVIL S/N Ó CENTRO LÚDICO) SOLICITANDO QUE SE QUIERE INSCRIBIR AL ANIMAL EN EL REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, EN LA QUE SE ACOMPAÑARÁ SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL R.D. 287/2002, DE 22 DE MARZO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 50/1999, DE 23 DE DICIEMBRE, SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1).- Fotocopia de la Licencia del Ayuntamiento o Comunidad Autónoma vigente.
- 2).-Fotocopia de cartilla sanitaria (páginas de datos de titular, datos de animal y vacunas de rabia).
- 3).-Certificado oficial de sanidad animal (original), en el que se acredite la situación sanitaria del animal, y la situación en relación con la posible existencia de enfermedades o trastornos que lo hagan especialmente peligroso.
- 4).-Fotocopia del seguro que tenga una responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a 120.000 €. (FOTOCOPIA DE TODAS LAS CLÁUSULAS Y RECIBO EN VIGOR PAGADO).
- 5).-Declaración Jurada que se anexa a este documento.
- 6).- Fotocopia DNI/NIF/NIE del solicitante.
- 7).-EN ALGUNOS CASOS ESTE AYUNTAMIENTO PODRÁ REQUERIR OTRA DOCUMENTACIÓN.

Para aclaraciones, dudas o cualquier otro tema relacionado con este trámite: Concejalía de Medio Ambiente y Transportes, Plaza de la Constitución s/n, (Edificio del Reloj), Teléfono: 91-809-96-84, persona de contacto Sr. D. Francisco Lapeña Rubio.

LA CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE Y TRASPORTES